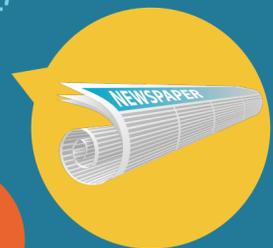


# Lenguaje Incluyente

El lenguaje es el reflejo de los valores, del pensamiento y de la sociedad que lo crea y utiliza

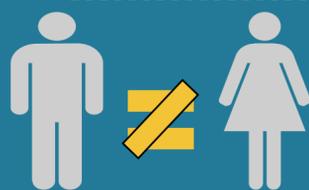


Es **instrumento de cambio**, de **transferencia de conocimiento y cultura**

También puede ser una de las **expresiones** más importantes de **desigualdad**

La forma de comunicarnos mantiene la desvalorización de las mujeres y la utilización de un lenguaje sexista, lo cual produce discriminación hacia el género femenino

## Lenguaje sexista o no incluyente

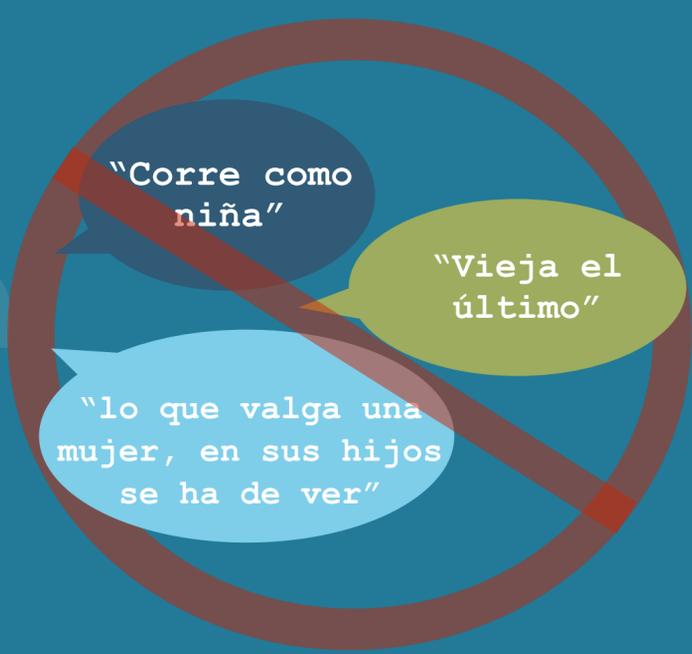


Neutraliza y excluye a las mujeres

Toma la realidad del hombre como única

Establece lo masculino como el parámetro de lo humano, como lo universal sin considerar la realidad humana femenina

El sexismo se produce cuando las distinciones de género se tornan jerárquicas, valorando a una de las partes sobre la otra



### Las y los oficiales jurisdiccionales

utiliza artículos

emplea sustantivos genéricos y colectivos

usa perífrasis

aplica sustantivos abstractos

La ciudadanía/  
El personal

La población mexicana

La presidencia del Tribunal



## Visibilizar

Al promover que las mujeres sean nombradas estamos potenciando un cambio de mentalidades que conducirán a la creación de una sociedad más justa y equitativa

El lenguaje incluyente no oculta, no subordina y no subvalora

Toda lengua como instrumento de comunicación, requiere adaptarse a las necesidades de quienes la usan

### Fuentes:

- Manual para el uso no sexista del lenguaje del Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Guía Técnica para el Uso de un Lenguaje Incluyente en las Comunicaciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal.